



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

2. GESTIÓN DIRECTIVA

2.1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS RECTORES

Los comportamientos de la organización deben ser consecuentes con la visión y la misión y con la conducta de todos los miembros de la Institución; para garantizar la convivencia al interior debe existir plena identificación con los valores, principios y normas que regulan la vida del Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez.

Los pilares que han asegurado y cimentado el desarrollo del Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez, están acordes con la Legislación Educativa Nacional y acogiendo al espíritu de la Ley 115 de 1994, según cada comunidad educativa puede asumir con suficiente autonomía la responsabilidad de generar su propia dinámica en relación con su propio Proyecto Educativo Institucional, ha determinado plantear su propuesta pedagógica orientada por los siguientes Principios o Fundamentos Rectores:

- Legal. La autonomía, como argumentos válidos para la participación democrática y fortalecimientos de los compromisos colectivos.
- Antropológico. El compromiso educativo se circunscribe a un medio influenciado por múltiples y acelerados cambios, medio en el cual los protagonistas del proceso pedagógico son los estudiantes y docentes y éstos no pueden continuar en el anonimato y en la intrascendencia, sino satisfacer sus necesidades cognitivas, afectivas, estéticas y lúdicas para alcanzar los mejores niveles de bienestar personal y colectivo, además, de elevar la calidad de vida en concordancia con los imperativos de la conducta humana.
- Epistemológico. Las necesidades sociales exigen la presencia de personas cada vez más preparadas, dispuestas a responder a los avances tecnológicos y científicos. De tal manera, que ellos favorezcan el pleno desarrollo del sujeto, cultivándole el interés por el trabajo y evitando en lo posible la inclinación hacia el automatismo y deshumanización que impide cualificar su proyecto de vida personal y colectiva.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

- **Axiológico.** Como una respuesta a la actual crisis generalizada que vive el país, el proyecto intenta la construcción de un nuevo código de ética interior que pueda garantizar el mejoramiento de las actuales formas de convivencia y capacite a todos los estamentos para superar los conflictos, manejar responsablemente la libertad y aceptar con tolerancia las decisiones asumidas democráticamente y contribuir al rescate y fomento de valores en la comunidad educativa, para mejorar la calidad de vida.
- **Sociológico.** La educación está inmersa en la crisis que actualmente afecta a la sociedad; por eso, se debe educar para garantizar la convivencia, reconociendo las diferencias, superando todas las formas de violencia, generando espacios de tolerancia para valorar, respetar y proteger la vida, mediante un proyecto que sobrepase los límites del ámbito escolar y se extienda hacia la familia y la comunidad, en la búsqueda de la paz.
- **Psicológico.** Todas las teorías que se consideran válidas para la formación autónoma e integral del estudiante deben vincularse al proceso con el propósito de construir conocimientos mediante acciones, operaciones, conceptos, valores, intereses, actitudes, esquemas, entre otros, privilegiando por consiguiente los procesos sobre los contenidos específicos.
- **Pedagógico.** El educador debe participar activamente en el proceso de apropiación y construcción del conocimiento mediante criterios metodológicos con validez científica para superar los métodos tradicionales y abrirle espacio a la creatividad, la imaginación y la inteligencia, propiciando ambientes pedagógicos activos, participativos y acogedores para estimular a los estudiantes a que exploren el mundo, asuman sus errores, como posibilidades de superación personal y colectivo.
- **Ecológico.** La influencia del medio ambiente sobre el comportamiento, exige el dar un tratamiento especial al aspecto ecológico para orientar la formación que se pretende en la Institución, procurando que los miembros de los diversos estamentos asuman el compromiso con la naturaleza y consigo mismo, preocupándose por preservar el ambiente en condiciones que pueda favorecer a futuras generaciones.
- **Curricular.** Es necesaria la adopción de un currículo que contribuya efectivamente a la formación autónoma del estudiante propiciando el desarrollo de sus múltiples potencialidades, con el propósito de formar al nuevo ciudadano, capaz de participar responsablemente en la transformación de las actuales estructuras sociales, culturales, religiosas, económicas y políticas del país.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

2.2. MODELO PEDAGÓGICO

En la apropiación de las teorías del aprendizaje para fortalecer el accionar Institucional de la Institución Educativa José Eugenio Martínez, se han tenido muy en cuenta los aportes brindados por Piaget, Vigoski y Ausubel.

Piaget , aunque no formuló propiamente una teoría del aprendizaje, logró uno de los aportes más significativos a la psicología contemporánea, al permitir establecer que algunas de las categorías fundamentales de la realidad, no objeto explicar cómo se conoce el mundo y cómo cambia el conocimiento que se tiene de él acudiendo a dos conceptos fundamentales: La asimilación y acomodación; devala además la diferenciación con el activismo, es decir, la construcción del conocimiento mediante la acción o manipulación de los objetos.

Vigoski, permite comprender que la enseñanza es la forma indispensable y general del desarrollo mental de los escolares. Con una teoría que apunta “a la zona del desarrollo” tesis que proviene de la interrelación entre aprendizaje y desarrollo, en la que el aprendizaje sigue siempre al desarrollo, en consecuencia la escuela debe adecuarse al nivel del desarrollo de los estudiantes y los programas educativos adaptarse a las capacidades psicológicas de los educandos.

Ausubel, permite distinguir entre los tipos de aprendizaje y la enseñanza o formas de adquirir información. Considera que el aprendizaje puede ser repetido o significativo según se relacione arbitraria o sustancialmente lo aprendido con la estructura cognoscitiva.

Se hablará así de un aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculen de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales disponía el individuo, por ende, y con la referencia de los autores mencionados, la institución educativa técnico José Eugenio Martínez se caracteriza por desarrollar un modelo pedagógico humanista con aportes significativos de los modelos tradicionales y modelos constructivos, permitiendo una flexibilidad pedagógica y didáctica que sea acorde a la población educativa con todas las características generales e individuales, esta flexibilidad soporta las acciones desarrolladas en el aula de clase y en cada uno de los ambientes de aprendizaje.

“EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

El modelo pedagógico con orientación humanista, fundamenta el currículo de “reconstrucción social” y edifica la concepción en la que la escuela como institución social está llamada a configurarse como agente de cambio. Se constituye en puente entre el mundo real y su posible transformación en la búsqueda del bien común. Se infiere por lo planteado que desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas deben diseñarse el currículo para favorecer la búsqueda del desarrollo del individuo en la sociedad, en un primer momento para adaptarse en el presente tener una visión del futuro que le permita incidir en ella, cambiándola para el bien de todos.

Dentro del proceso de construcción del PEI, se estudian modelos pedagógicos, para contextualizar el fundamento de su filosofía acorde con la tendencia que hace énfasis en la idea de que el estudiante ha de jugar un papel activo en su propio aprendizaje, ajustándolo a sus intereses, necesidades y objetivos personales. Se busca introducir estrategias de aprendizaje en el currículo escolar, para que los estudiantes se beneficien aprendiendo a utilizarlas desde los primeros años de la escolarización y conjuntamente con los educadores emprenda la labor de “aprender a aprender”, “aprender haciendo”, e “investigación en el aula”.

Los fundamentos de la Institución se basan en el logro de la jerarquía de valores, propósitos, metas y objetivos organizacionales, definidos a partir de las necesidades de la comunidad educativa, en concordancia con la normatividad legal vigente.

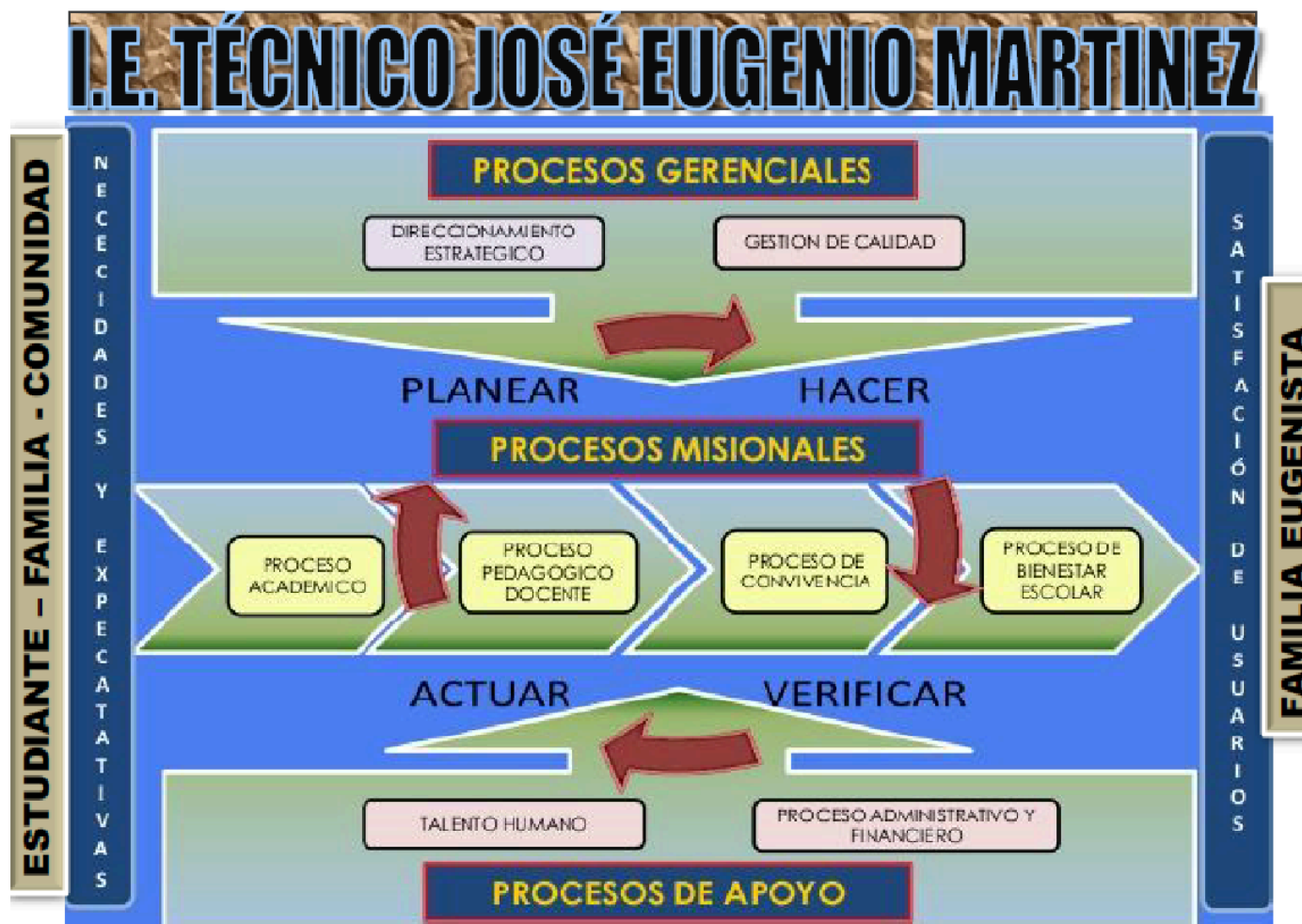
“EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

2.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

El Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez, priorizará en su razón de ser, la formación de individuo crítico, creativo, investigador y respetuoso; capaz de desempeñarse exitosamente en la modalidades que le ofrece y ante todo la tendencia consolidada de avanzar en la continuidad de los ciclos propedéuticos (técnico, tecnológico y profesional) para brindar un desarrollo social, personal y familiar encaminado todo a mejorar la calidad de vida. El currículo tendrá en cuenta el mapa del sector productivo, sus necesidades fundamentales y como responderle con un talento humano formado para enfrentar los retos que los cambios tecnológicos requieren.

Sobre estas condiciones, el Establecimiento Educativo Técnico logrará credibilidad y buena imagen porque se erige como el foco generador de personas capaces de incrementar las opciones de mejoramiento de vida del entorno que la rodea y así mismo el ámbito comunitario.

Misión. Somos un Establecimiento Educativo Técnico de carácter oficial que ofrece formación integral a nuestros beneficiarios, en los niveles de preescolar, básica y media, con modalidades: técnico en sistemas, técnico en registro de operaciones contables, técnico en agroindustria; además, bachillerato por ciclos integrados y atención a población vulnerable con necesidades educativas especiales (inclusión); a través del fortalecimiento en valores, proyección social, docentes idóneos, que garanticen buenos niveles en las pruebas Saber y líderes emprendedores y competitivos en el sector productivo.

Visión. Ser líderes a nivel local, regional y nacional en la formación integral de sus educandos preparándolos como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprendan con acierto sus proyectos de vida, desarrollando competencias asociadas a la productividad y la competitividad.

Política de Calidad. El Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez busca satisfacer las necesidades y expectativas de sus beneficiarios, garantizando líderes emprendedores y competitivos en el sector productivo, con formación integral y calidad humana, fortaleciéndolos en valores y proyección social; a través de docentes idóneos con altas competencias y un adecuado clima

“EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

organizacional, que nos permita alcanzar buenos resultados en las pruebas Saber Once y Saber, cobertura y posicionamiento esperado, dentro de un marco de mejoramiento continuo de los procesos.

Objetivos de la Calidad:

- Brindar a la Sociedad líderes emprendedores y competitivos en el sector productivo.
- Fortalecer los valores en los educandos para una sana convivencia en su contexto sociocultural.
- Garantizar una formación integral con calidad humana y mantener la cobertura esperada.
- Alcanzar buenos niveles en las pruebas SABER ONCE y SABER.
- Ofrecer a la comunidad docentes idóneos con vocación de servicio.
- Posicionar la Institución como entidad líder en la prestación del servicio educativo
- Mejorar el clima organizacional y las competencias de los docentes.
- Establecer estrategias que permitan la proyección social con calidad

Perfil del Estudiante. El estudiante del Establecimiento Educativo Técnico “José Eugenio Martínez” debe destacarse dentro de la sociedad por las siguientes características:

- Valorar la conservación de la propia vida y la de los demás
- Promover la conservación del medio ambiente en los grupos en los cuales participe
- Actuar con autenticidad en su medio social y familiar
- Conocer, respetar y sentirse orgulloso de su nacionalidad y de su institución
- Difundir sus experiencias cognitivas y culturales en la familia y en la comunidad
- Interesarse por pertenecer a asociaciones de ayuda a la comunidad
- Desempeñarse con interés, responsabilidad y honestidad en cada una de las actividades donde participe dentro o fuera del establecimiento, buscando siempre la eficiencia en sus funciones de acuerdo con sus capacidades.
- Guardar un excelente comportamiento dentro y fuera de la institución, respetando los valores democráticos de la libertad de expresión, de creencias, dignidad, fraternidad e igualdad.
- Conocer y respetar las normas y reglamentaciones que gobiernan la comunidad educativa.

“EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

Perfil del Egresado Eugenista. El egresado del Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez, es una persona crítica, creativa, investigadora, respetuosa y productiva; capaz de emprender con acierto sus proyectos de vida gracias a sus habilidades, actitudes, saberes y valores que lo conducen a desempeños no sólo en las especialidades que le ofrece el establecimiento (Técnico en registro de operaciones contables, Técnico en Sistemas y Técnico en Agroindustria), sino en todas las demás propias de una sociedad productiva, lo que le permite apropiarse de cualquier espacio y entorno para seguir aprendiendo.

Perfil del Educador Eugenista. El Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez posee condiciones tales como: el sentido de convivencia, la cooperación, el trabajo en equipo, la solidaridad, la simpatía y el sentido de pertenencia hacia su establecimiento. Es un profesional que se capacita permanentemente. Es un ser crítico y no sólo ejecutor de diseños de estrategias metodológicas, evaluación y prácticas de observaciones con el sector productivo; es una persona que reflexiona y revisa permanentemente sus propias prácticas, haciendo de su quehacer pedagógico un espacio propicio para el desarrollo de las competencias laborales generales.

Perfil de los Directivos Docentes Eugenistas:

- Ante todo una persona con capacidad de liderazgo que le permita desarrollar una sana política de concertación para orientar correctamente la actividad educativa y se capacite permanentemente.
- Una persona que ejerza capacidad de convocatoria basado más en la confianza que en el poder, reflexiona y revisa permanentemente sus propias prácticas.
- Una persona que tenga iniciativa, que facilite la participación, que promueva el diálogo, la afectividad y el respeto por las diferencias y el desarrollo de las competencias laborales generales.
- Una persona que posea capacidad de gestión para buscar el crecimiento del Establecimiento Educativo Técnico.
- Una persona que sepa hacer uso de la autoridad de acuerdo con cada circunstancia concreta.

Perfil de los Administrativos Eugenistas: Los Administrativos son la primera imagen del Establecimiento Educativo Técnico, en tal sentido debe:

“EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

- Ser puntual, responsable, comedido y con alto sentido de pertenencia hacia el Establecimiento.
- Guardar el debido respeto, hacia todas las personas que llegan al Establecimiento.
- Tener noción de lo que son las relaciones humanas y el buen trato hacia los demás.
- Cuidar de su presentación personal y de su vocabulario.
- Ser una persona situada en el lugar de autoridad que le corresponde.

Perfil del Padre y/o Madre de Familia o Acudiente. El padre y/o madre de familia o acudiente de la Institución Educativa Técnico “José Eugenio Martínez” están comprometidos en la educación y formación de sus hijos(as) con responsabilidad y debe destacarse por las siguientes características:

- Educar dentro de los principios éticos y morales
- Enseñar a sus hijos(as) que la práctica de los valores se cristalizan en la justicia.
- Comprender que la labor de educar se hace entre la institución y la familia, haciéndose participe en el proceso educativo integral.
- Preocuparse no solamente por los resultados académicos, sino por una educación integral de sus hijos(as) o acudido(a).
- Asistir a las reuniones que promueva el establecimiento y estar consciente de que los padres son los primeros educadores.
- Ser capaces de valorar la vida como un don gratuito que les ha dado Dios y que en sus hogares se manifieste el amor, afecto y ternura hacia sus hijos(as).
- Ser amigos de sus hijos(as) y en momentos de disgustos pedir perdón como la máxima expresión de amor.
- Inculcar a sus hijos(as) el valor de la solidaridad y que a pesar de las limitaciones, enseñarles que podemos dar de lo poco que tenemos para ayudar a los que tienen menos.

2.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo General. Propender por la formación integral de los estudiantes que les garantice su éxito laboral, su realización personal, profesional y social; haciendo de ellos jóvenes capaces de aportar a la construcción y transformación de la realidad integrando procesos

“EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

de iniciativa, trabajo colaborativo, observación, análisis y desempeños competentes que los conduzca a la construcción de sus proyectos de vida.

Objetivos Específicos:

- Proyectar el perfil del hombre que se desea formar para la sociedad, teniendo en cuenta sus potencialidades físicas, intelectuales, morales, psicológicas, de acuerdo con las exigencias del medio educativo, cultural y tecnológico.
- Propiciar un cambio de actitud en la comunidad educativa tendiente a humanizar la acción pedagógica.
- Alcanzar los Fines de la Educación en Colombia, tal como lo expresan los objetivos generales y específicos que la Ley General de la Educación señala para cada nivel y ciclo educativo.
- Poner en práctica la filosofía y los principios particulares de la institución educativa.
- Valorar la formación de competencias laborales para la vida, con sentido de responsabilidad personal, colectiva y social.
- Dinamizar la cultura de la investigación y a través de ello, retomar y evaluar criterios, conceptos, acciones y procesos pedagógicos, para darle un nuevo rumbo a la acción educativa.
- Propender en el marco de las competencias laborales generales por la formación integral del estudiante, conducente a desempeños exitosos en todos los espacios de socialización.

Ámbitos de Aplicación. Estos ámbitos apuntan primeramente a la zona de influencia y luego a toda la comunidad, hasta donde se haga factible la aplicación involucrando a todos los agentes en la acción educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y el contexto socio-cultural donde éstos interactúan determinados por los sistemas de valores y normas frente a las cuales se orientarán los procesos de interiorización o transformación de los mismos. De igual manera, es aplicable a la comunidad educativa tanto formal como no formal ya que su interpretación debe favorecer la calidad, la continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

2.4.1. PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA

El Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez, fundamenta su accionar en el mandato del Artículo Primero de la Constitución Política de Colombia (1991), en la Ley General de la Educación 115 de 1994, y en las nuevas políticas del MEN:

Articulación de la Educación con el Mundo Productivo, donde:

- Se destaca el papel de la educación en el pleno desarrollo de las personas, los grupos y el país.
- Se constituyen las bases jurídicas para la nueva institución y un nuevo país.
- Se forma a los jóvenes para superar dificultades, organizar y mantener en marcha iniciativas propias y colectivas: además de saber manejar y conseguir recursos, tener sentido de responsabilidad personal, colectiva y social.
- Se proclama la democracia participativa como forma de convivencia de máxima calidad.
- Se reconoce el ejercicio de la autonomía de las personas e instituciones y el compromiso de éstas consigo mismas y con el país.
- Se exige la valoración de los deberes y derechos humanos como base del respeto y cumplimiento de los mismos.

En el marco de lo anterior, el Establecimiento Educativo Técnico José Eugenio Martínez se define como un espacio colectivo de construcción, un proyecto en continuo mejoramiento, por estar inserta en un contexto sociocultural cambiante al igual que la misma condición humana, y en tal sentido orienta sus esfuerzos a:

- La búsqueda de mejores estrategias para realizar el trabajo educativo.
 - La contribución con el desarrollo de Competencias Laborales Generales en los estudiantes de la Educación Básica y Media para facilitar su vinculación activa a la vida productiva y social
 - La formación en el respeto por la vida y los demás derechos humanos.
 - La promoción de alternativas de formación de competencias laborales generales en los estudiantes de la Educación Media a través del acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.
-
- La formación para el pleno desarrollo de la personalidad dentro del marco de los derechos de los derechos del orden jurídico.
 - El mejoramiento de la calidad de la oferta orientada a la formación laboral específica de los estudiantes de la educación Media mediante procesos de acreditación de programas.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024

NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

- La formación en los principios democráticos de paz, convivencia, pluralismo, justicia, equidad; así como el ejercicio de la tolerancia, el respeto, la libertad, el buen trato y buenos modales.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud, la sana recreación, la educación física y deporte y el adecuado uso del tiempo libre.
- La formación para proteger y mejorar el medio ambiente.
- La formación para el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

Compromisos institucionales

- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Entregar un sujeto apto para la convivencia, para el trabajo, capaz de desempeñarse con eficiencia y afrontar los nuevos retos que le ofrece la ciencia y la tecnología.
- Recuperar la dimensión comunitaria dando participación a la comunidad en el Gobierno Escolar.
- Dar participación a las asociaciones de padres de familia.
- Informar sobre el rendimiento académico y comportamiento de sus hijos.
- Formar al estudiante y proporcionarle en la institución y el hogar, u ambiente adecuado para su desarrollo integral.
- Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural del departamento.
- Generar espacios de capacitación a los padres de familia que permitan mejorar los procesos educativos y académicos de los educandos.
- Vincular a los padres de familia a participar efectivamente a todas las actividades promovidas por la Institución Educativa.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

2.5. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Niveles que Ofrece la Institución:

- Nivel de Educación Preescolar, Nivel de Educación Básica Primaria, Nivel de Educación Básica Secundaria, Nivel de Educación Media Técnica, Nivel de Educación por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

Título que se Otorga en cada Nivel Educativo

- ✓ Bachiller Técnico en Agroindustria, Bachiller Técnico en Contabilidad. Bachiller Técnico en Sistemas, Bachiller Académico

Jornadas de Estudio Bachillerato:

- ✓ Jornada de la Mañana: 06:00 A 12:20 M.
Descanso: 09:00 A 09:20 A.M.
- ✓ Jornada de la Tarde: 12:30 A 06:50 P.M.
Descanso: 03:30 A 03:50 P.M.
- ✓ Fines de semana: 6:00pm – 10pm(Sede Dagoberto FZ)
Descanso: 8:00 – 8:15 pm – 1Pm/3:00-3:15
- ✓ Modificación de acuerdo a los últimos parámetros exigidos por la nueva plataforma GABO matriz (2023) de planta de personal docente.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

2.5.1. OBJETIVOS DE CADA UNO DE LOS NIVELES

Objetivos Específicos de la Educación Preescolar

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad por observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual, para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos Específicos de la Educación Básica Primaria:

- La formación de valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024

NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar o preparaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementos en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- La compensación básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y la ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y deportes de acuerdo con su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

Objetivos Específicos de la Educación Básica Secundaria

- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de la relaciones internacionales.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos de conjuntos de operaciones, interpretación, solución de problemas de la ciencia, de la tecnología y de los de la vida cotidiana.
- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos orales y escritos en lengua castellana como en la lengua extranjera.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

- El avance en los conocimientos científicos y tecnológicos de los fenómenos físicos, químicos, biológicos y el medio ambiente, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- La participación en la educación física, la recreación y el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Objetivos Específicos de la Educación Media Técnica

- La capacitación básica inicial para el trabajo.
- La preparación para vincularse al sector productivo acorde con las necesidades del medio.
- La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
- La formación adecuada a los objetivos de la Educación Media Académica, que permita al educando el ingreso a la Educación Superior.

Objetivos Específicos de la Educación por ciclos (CLEI)

- Facilitar el acceso a la educación a la comunidad del entorno con niveles de escolaridad bajos, ajustado a sus características propias de vida y/o laborales.
- La compensación básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La formación de valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- Formar una cultura educativa sin estigmas o exclusión para la proyección de competencias laborales en niveles de educación técnico a futuro.

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ

Resolución de Aprobación No. 000838 de 18 de octubre de 2024
NIT: 800.090.099-5 Código DANE: 120001000018

"EL CAMBIO, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO"